RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Liquidación Contrato de LP N° 24/2024 Cierre perimetral y Receptáculos para Mitigación de Incendio en Campamento

ANTOFAGASTA, 03 AGO. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1846

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653 de 2000; La Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el Registro Nacional de Consultores MINVU aprobado por D.S. N° 135/1978; la Ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas, y su Reglamento de aplicación aprobado por D.S. N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 36 de 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, y sus respectivas modificaciones; las facultades que confiere lo dispuesto en el D.L. Nº 1.305 de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU; La Resolución Exenta RA N° 272/1388/2026 de 31 de julio de 2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como funcionaria de planta en calidad de suplente y el Decreto Exento RA N° 272/67/2026 de fecha 02 de junio de 2026 que establece el orden de subrogación en el cargo de Director de Serviu Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

a) Con fecha 27 de diciembre de 2023 a través de Resolución Exenta N° 2196 (V. y U.) se aprueba la transferencia de recursos del Programa de Asentamientos a Serviu Región de Antofagasta, para la ejecución directa del proyecto "Cierre Perimetral y Receptáculos para Mitigación de Incendios en Campamentos, Comuna de Antofagasta".

b) La **Resolución Exenta N°2255** de fecha 10 de septiembre de 2024 de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba bases de Licitación Pública N°25/2024 "Cierre Perimetral y Receptáculos para Mitigación de Incendios en Campamentos, Comuna de Antofagasta", según ID 650-39-LP24.

c) El **llamado a Licitación Pública N° 25/2024** denominado "cierre perimetral y receptáculos para mitigación de incendios en campamentos, comuna de Antofagasta", según ID 650-39-LP24.

d) La **Resolución Exenta N° 2364** de fecha 30 de septiembre de 2024de Serviu Región de Antofagasta, que designó a los profesionales que integraron la Comisión Evaluadora de las ofertas, de la licitación pública.

e) La **Resolución Exenta N° 2500** de fecha 14 de octubre de 2024 de Serviu Región de Antofagasta, que aceptó y adjudicó la oferta al proveedor RICARDO JAVIER VARELA VILLALOBOS, RUT. 10.939.880-2.

f) La **Resolución Exenta N°2663** de fecha 28 de octubre de 2024 de Serviu Región de Antofagasta, que aprueba contrato de prestación de servicios entre Serviu Región de Antofagasta y Ricardo Varela Villalobos y autoriza emisión de Orden de compra N°650-237-SE24.

g) El **Memorándum N°136** de fecha 19 de diciembre de 2024 del Administrador del Contrato Analista Técnico PRAP a la Encargada Unidad Presupuesto Departamento de Administración y Finanzas, mediante el cual remiten los documentos necesarios para proceder con el Estado de Pago N°01.

h) El **Comprobante de Egreso N° 1151** de fecha 24 de diciembre de 2024, que paga la factura N° 402 correspondiente al Estado de Pago 01 de avance de obra Cierre perimetral y receptáculo para mitigación de incendios en campamento, Antofagasta Según Memo N°136/2024. Se paga la suma de $10.000.000 con cargo a recursos de la Resolución N°2196 de 2023, y la suma de $548.668 con cargo a recursos de la Resolución N°2300.

Comentado [MB1]: La resolución 2196 aparece citada en los considerandos, pero la Resolución N° 2300, si se va a usar como referencia, debe aparecer individualizada previamente.

i) La **Resolución Exenta N°180** de Serviu de fecha 29 de enero de 2025 que designa la Comisión para la recepción de obras L.P 25/2024.

j) El **acta de recepción final LP 25/2024** de fecha 03 de marzo de 2025.

k) El **Memorándum N° 24** de fecha 10 de marzo de 2025 del Administrador del Contrato Analista Técnico PRAP a la Encargada Unidad Presupuesto Departamento de Administración y Finanzas mediante el cual remiten los documentos necesarios para proceder con el Estado de Pago N°02.

l) El **Memorándum N°37** de fecha 29 de abril de 2025 del Administrador del Contrato Analista Técnico PRAP a Encargada Unidad Presupuesto Departamento de Administración y Finanzas a mediante el cual solicita la devolución de la Garantía Folio N° 771743 y Póliza N° 771791 al Contratista Ricardo Varela RUT 10.939.880-2, remiten los documentos necesarios para proceder con el Estado de Pago N°01.

m) El **Memorándum N°48** de fecha 28 de mayo de 2025 de la Encargada Regional PRAP a la Jefa (S) del Departamento de Administración y Finanzas a través del cual se solicita el cierre contable de la LP/25/2024. Además, se solicita la rendición financiera SISREC.

n) La **Resolución Exenta N°2649** de Serviu Región de Antofagasta de fecha 03 de octubre de 2025, que aprueba el informe que normaliza el presupuesto de las obras Cierro perimetral terreno Pablo Neruda, aprobado por Resolución Exenta N°2196/2023 y Receptáculo de arena mitigación de incendio aprobado por Resolución Exenta N°2300/2023.

R E S O L U C I Ó N:

1° SANCIÓNASE Y APRUÉBESE, el cierre administrativo y contable de la iniciativa Contable según Informe Técnico N° 117 de fecha 22 de julio del 2026, el que se da por enteramente reproducido en este acto y forma parte del presente instrumento, según el tenor que a continuación se expone:

REF.: Informe Liquidación Contrato de LP N° 25/2024 "Cierre Perimetral y Receptáculos para Mitigación de Incendios en Campamentos, Comuna de Antofagasta", según ID 650-39-LP24.

ANTOFAGASTA, ***22/07/2026***

INFORME TÉCNICO *117*

A : **DAVID MORAGA JOFRÉ**
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

DE : **JOSÉ IGNACIO SEPÚLVEDA CARPIO**
ENCARGADO CONTRATO LP. N° 25/2024.

Por medio del presente se informa la liquidación del contrato de la referencia correspondiente al proyecto de "Cierre Perimetral y Receptáculos para Mitigación de Incendios en Campamentos, Comuna de Antofagasta".

1.- Hitos administrativos referentes al contrato:

- Con fecha 27 de diciembre de 2023 a través de **Resolución Exenta N°2196 de (V. y U.)** se aprueba la transferencia de recursos del Programa de Asentamientos a Serviu Región de Antofagasta, para la ejecución directa del proyecto ""Cierre Perimetral y Receptáculos para Mitigación de Incendios en Campamentos, Comuna de Antofagasta".
- A través de **Resolución Exenta N°2255** de Serviu Región de Antofagasta, de fecha 10 de septiembre de 2024 que aprueba bases de Licitación Pública N°25/2024 "Cierre Perimetral y Receptáculos para Mitigación de Incendios en Campamentos, Comuna de Antofagasta", según ID 650-39-LP24.
- El **llamado a Licitación Pública N° 25/2024** denominado "CIERRE PERIMETRAL Y RECEPTACULOS PARA MITIGACION DE INCENDIOS EN CAMPAMENTOS, COMUNA DE ANTOFAGASTA según ID 650-39-LP24.
- La **Resolución Exenta N°2364** de Serviu Región de Antofagasta de fecha 30 de septiembre de 2024, que designó a los profesionales que integraron la Comisión Evaluadora de las ofertas, de la licitación pública.
- La **Resolución Exenta N° 2500** de Serviu Región de Antofagasta de fecha 14 de octubre de 2024 que aceptó y adjudicó la oferta al proveedor RICARDO JAVIER VARELA VILLALOBOS, RUT. 10.939.880-2,
- La **Resolución Exenta N°2663** de Serviu Región de Antofagasta de fecha 28 de octubre de 2024, que aprueba contrato de prestación de servicios entre Serviu Región de Antofagasta y Ricardo Varela Villalobos y autoriza emisión de Orden de compra N°650-237-SE24.
- El **Memorándum N°136** de fecha 19 de diciembre de 2024 del Administrador del Contrato Analista Técnico PRAP a Encargada Unidad Presupuesto Departamento de Administración y Finanzas a través del cual remiten los documentos necesarios para proceder con el Estado de Pago N°01.
- El **Comprobante de Egreso 1151** de fecha 24 de diciembre de 2024 que cancela factura N°402 correspondiente al Estado de Pago 01 de avance de obra Cierre perimetral y receptáculo para mitigación de incendios en campamento, Antofagasta Según Memo N°136/2024. Se cancela $10.000.000 con cargo a recursos Resolución N°2196 de 2023 $548.668 con cargo a recursos Resolución N°2300.
- La **Resolución Exenta N°180** de Serviu de fecha 29 de enero de 2025 que designa la Comisión para la recepción de obras L.P 25/2024
- El **acta de recepción final** LP 25/2024 de fecha 03 de marzo de 2025.
- El **Memorándum N°24** de fecha 10 de marzo de 2025 del Administrador del Contrato Analista Técnico PRAP a Encargada Unidad Presupuesto Departamento de Administración y Finanzas a través del cual remiten los documentos necesarios para proceder con el Estado de Pago N°02.
-

- El **Memorándum N°37** de fecha 29 de abril de 2025 del Administrador del Contrato Analista Técnico PRAP a Encargada Unidad Presupuesto Departamento de Administración y Finanzas a través del cual solicita la devolución de la Garantía Folio N°771743 y Póliza N°771791 al Contratista Ricardo Varela RUT 10.939.880-2remiten los documentos necesarios para proceder con el Estado de Pago N°01.
- El **Memorándum N°48** de fecha 28 de mayo de 2025 de la Encargada Regional PRAP a la Jefa (S) del Departamento de Administración y Finanzas a través del cual se solicita el cierre contable de la LP/25/2024. Además, se solicita la rendición financiera Sisrec
- La **Resolución Exenta N°2649** de Serviu Región de Antofagasta de fecha 03 de octubre de 2025, que aprueba el informe que normaliza el presupuesto de las obras Cierro perimetral terreno Pablo Neruda, aprobado por Resolución Exenta N°2196/2023 y Receptáculo de arena mitigación de incendio aprobado por Resolución Exenta N°2300/2023

2.- Conclusiones:

En virtud de lo planteado anteriormente, este encargado de contrato indica que, conforme a la obtención de todos los productos contratados, se puede dar por terminado la ejecución del proyecto de habitabilidad primaria.

A la espera de su conformidad, si no es otro su mejor parecer, saluda a Ud.

Jose Ignacio Sepulveda Carpio
Firmado digitalmente por Jose Ignacio Sepulveda Carpio
Fecha: 2026.07.21 13:09:03 -04'00'

José Ignacio Sepúlveda Carpio
ENCARGADO DE CONTRATO LP 24/2023

Alejandro Hidalgo Martinez
Firmado digitalmente por Alejandro Hidalgo Martinez
Fecha: 2026.07.21 13:11:28 -04'00'

Alejandro Hidalgo Martínez
ENCARGADO TÉCNICO PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS
V°B° y Toma de conocimiento

Yasna Contreras Solar
Firmado digitalmente por Yasna Contreras Solar
Fecha: 2026.07.21 13:06:07 -04'00'

Yasna Contreras Solar
ENCARGADA REGIONAL PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS
V°B° y Toma de conocimiento

PROVIDENCIA JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

Según lo informado dar por terminado la ejecución del proyecto de habitabilidad primaria.

David Moraga Jofre
Firmado digitalmente por David Moraga Jofre
Fecha: 2026.07.22 09:54:05 -04'00'

CC:
1.- Departamento Técnico

2° DÉJASE ESTABLECIDO, que la presente resolución exenta, no afecta el presupuesto sectorial.

3° PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA de nuestro sitio web, por la encargada del Programa Asentamientos Precarios del Departamento Técnico, el presente acto administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante resolución exenta N° 347 de 2025, dentro del plazo de 10 días contados desde la fecha de la presente Resolución

ANDREA FELICITA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

JSC/YCS/DMJ/MBS

DISTRIBUCIÓN**:**

- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO

- YASNA PATRICIA CONTRERAS SOLAR
- ALEJANDRO HIDALGO MARTINEZ
- BARBARA MARIN MORENO

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Andrea Merino Herrea Fecha firma: 03-08-2026 17:35:09

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 1846 Timbre: EAQCFHFEU8HCT En: https://validoc.minvu.cl